

22/03/2011

El CECOVA apoya la celebración del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario y recuerda que Enfermería "es el colectivo que más sufre los insultos, vejaciones y violencia física"

Las organizaciones colegiales de Enfermería reclamaron "una mayor protección con medidas específicas" para "garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral"

» elperiodic.com

Noticias relacionadas

- 1 La campaña de promoción de la salud del CECOVA y Sanidad llega mañana a la localidad de Altea con un taller formativo sobre la prevención de la osteoporosis
- 2 El Colegio de Enfermería organiza un curso para facilitar las labores de cooperación al desarrollo de las enfermeras
- 3 Más de 60 estudiantes de Enfermería realizan este año su formación práctica en el Hospital de Orihuela
- 4 Un acto institucional cerró el programa confeccionado para la conmemoración de San Juan de Dios
- 5 El CECOVA recomienda "una dieta saludable, ejercicio físico y la detección precoz para evitar el deterioro de la función renal"

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante apoyan la celebración del Día Nacional contra las Agresiones en el ámbito sanitario que tendrá lugar mañana 23 de marzo y recordaron que el colectivo de Enfermería "es el que más sufre los insultos, vejaciones y violencia física ya que son los primeros en mantener contacto con los pacientes".

Por ello, las organizaciones colegiales de Enfermería de la Comunidad Valenciana reclamaron "una mayor protección de los profesionales sanitarios con medidas específicas" para "garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral así como la consideración de estas agresiones como un delito de atentado a la autoridad sin distinción entre si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, explicó que "los ataques a profesionales de Enfermería deben ser considerados como una agresión a la autoridad, que conlleva una pena de prisión de hasta tres años y no como una simple falta como hasta ahora". Para ello, reclamó "la equiparación de los profesionales sanitarios a los docentes mediante la elaboración de una legislación que nos proteja como agentes de la autoridad".

Incremento del 61% de agresiones en 2010

Ávila explicó que las agresiones a los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana crecieron un 61 % en 2010. Fueron las puertas de Urgencias y las consultas de Atención Primaria los servicios donde más agresiones verbales y físicas se registraron. En la provincia de Valencia se denunciaron 19 agresiones a profesionales de Enfermería, frente a los nueve casos denunciados en 2009, mientras que en la provincia de Alicante fueron 15 las denuncias presentadas, cinco más que en 2009, lo que supone un aumento del 50%. En Castellón se registraron tres denuncias, una menos que en 2009.

Sin embargo, el presidente del CECOVA explicó que "los datos sobre agresiones al colectivo sanitario no se corresponden con las denuncias reales presentadas debido a que la mayoría de agresiones no llegan a plasmarse por escrito". "Esto significa que hay miedo en el colectivo de profesionales sanitarios y hay que trabajar para ganar la confianza de los trabajadores en su administración sanitaria para que se sientan protegidos y vean que las denuncias sirvan para algo", apostilló.

Finalmente, el CECOVA recordó que sigue en vigor el convenio de colaboración firmado con el Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche (Alicante) para la prestación de atención psicológica gratuita a todos los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que lo requieran después de haber sufrido una agresión. La atención psicológica se realiza con total discreción y respetando el anonimato del agredido.